

CORPVIS S.A.

CORPORACION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL S.A.

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CORPVIS S.A." CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2018.

En la Ciudad de Samborondón, Cantón del mismo nombre, Provincia de Guayas en la urbanización Villa del Río de la parroquia Tarifa al sexto día del mes de abril del año dos mil dieciocho a las diez horas, en las oficinas de la compañía CORPVIS S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

El señor Fabián Raúl Arca Valverde dio lectura al siguiente orden del día:

Orden del día:

- 1) Nombramiento de secretario Ad-Hoc de la Junta Ordinaria de Accionistas
- 2) Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador, Comisario y balance del ejercicio económico 2017.

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

La señora **PEREZ VERA ANDREA ISABEL** es propietario de \$799,00 (setecientos noventa y nueve Dólares de Los Estados Unidos de América) que corresponden a setecientos noventa y nueve acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

La señorita **BERMEO ALDAZ DENISSE ESTEFANIA** es propietario de \$1,00 (un Dólar de Los Estados Unidos de América) que corresponden a una acción todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

1) Nombramiento de secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas

Preside la sesión el señor **Econ. Francisco Aray Tobar**, y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Fabian Raúl Arca Valverde.

2) Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.

El presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

CORPVIS S.A.

CORPORACION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL S.A.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Ing. Cpa. Miguel Ángel Alvarado Zúñiga sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017.

3) Conocer y aprobar el Balance General y estado de resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el estado de resultado, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, y balance del ejercicio económico 2017.

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes del Administrador y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estatuto de Resultado de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 14H00 del día de hoy.


Econ. Francisco Aray Tobar
PRESIDENTE DE LA JUNTA – GERENTE GENERAL


Andrea Isabel Pérez Vera
ACCIONISTA


Denisse Estefanía Bermeo Aldaz
ACCIONISTA

CORPVIS S.A.

CORPORACION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL S.A.

Con lo que termina la presente sesión; **CORPVIS S.A.** y el secretario Ad-Hoc **Fabián Raúl Arca Valverde**, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía.

Guayaquil, 6 de abril del 2018.



Fabian Raúl Arca Valverde

SECRETARIO AD-HOC

CORPVIS S.A.

CORPORACION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPVIS S.A. EJERCICIO FISCAL AÑO 2017.

Se convoca a los accionistas de la compañía **CORPVIS S.A.**, y a su Comisario EL Ing. cpa. Miguel Alvarado Zuñiga de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día viernes 6 de abril del 2018 a las 10h00 en las oficinas de la compañía **CORPVIS S.A.**, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros y del Estado de Resultados o Pérdidas y/o Ganancias, informe del administrador por el ejercicio económico 2017.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la aprobación del informe del comisario por el ejercicio económico 2017 de acuerdo al Estatuto Social.

Guayaquil, 29 de marzo del 2018.

Atentamente



Ecn. Moisés Francisco Aray Tobar
CI # 091118806-8
Gerente General